

Bogotá D.C. Mayo 4 de 2013

Señor

**BERNARDO SARAIVA DE NOGUEIRA SERAFIM**

Apoderado Principal

CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A. / PAVIMENTOS DE COLOMBIA S.A.S. / SAINC

INGENIEROS CONSTRUCTORES

CALLE 99 NO. 7A - 77 OFICINA 601

BOGOTA D.C.

Correo Electrónico

[bernardo.serafim@agnet.com.br](mailto:bernardo.serafim@agnet.com.br)

**Ref.:** Solicitud de Subsane Financiero Invitación a Precalificar No. VJ-VE-IP-001 – 2013

En virtud de lo establecido en el numeral 5.6 del documento de invitación a precalificar y la potestad que le asiste a la Entidad de realizar solicitudes de subsanación relacionadas con su Manifestación de Interés, de manera atenta me permito solicitarle lo siguiente:

#### **Requisitos de Habilitación Financiera**

Con relación a la Sociedad **CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIERRES S.A.** se solicita confirmar si los valores indicados en el Anexo 6A fueron convertidos a pesos constantes de diciembre de 2012, según lo indicado en la metodología de la invitación a precalificar.

Dicha subsanación debe ser aportada en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No 59-51 Segundo Piso y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, **a más tardar a las 4:00 p.m. del 14 de Mayo de 2013, so pena de que la manifestación de interés presentada se considere como no hábil**, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 5.6.2 del numeral 5.6. del documento de invitación a precalificar.

Cordialmente,

Original firmado por

**WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURITICÁ**

Gerente de Contratación – Agencia Nacional de Infraestructura

Proyectó: Comité Evaluador